



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

IX LEGISLATURA

COMISIÓN ESPECIAL SOBRE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL

N.º 13

CELEBRADA EL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2018

ORDEN DEL DÍA

- I.** [Aprobación de las actas de las sesiones anteriores.](#)
- II.** [Elección de secretario de la Comisión.](#)
- III.** [Calendario de los trabajos de la Comisión.](#)

SUMARIO

Se abre la sesión a las 9 horas y 40 minutos.

I. Aprobación de las actas de las sesiones anteriores.

Votación de las actas correspondientes a las sesiones celebradas los días 10 de octubre, 8 y 9 de noviembre de 2017.....3

II. Elección de secretario de la Comisión.

La señora [García Navarro](#), vicepresidenta de la comisión, realiza el llamamiento para la votación.....3
Realizado el [escrutinio](#), resulta elegida secretaria doña Presentación López Piñero.....3

III. Calendario de los trabajos de la Comisión.

La presidenta, señora [González Romero](#), propone el calendario de las comparecencias acordadas por la Comisión.....4

En el turno general interviene:

El señor [Ivars Ferrer](#), del G.P. Socialista.....4

La señora [García Navarro](#), del G.P. Podemos.....4

El señor [Molina Gallardo](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....5

La señora [Montero Rodríguez](#), del G.P. Popular.....5

La señora [González Romero](#), presidenta, oído el parecer de los grupos parlamentarios, expone los acuerdos alcanzados.....5

Se levanta la sesión a las 10 horas.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO (PRESIDENTA):

Buenos días, comenzamos la Comisión Especial sobre Pobreza y Exclusión Social.

Como primer punto del orden del día tenemos la [aprobación de las actas de las sesiones anteriores](#), las números 10, 11 y 12. ¿Alguna objeción? Las aprobamos por asentimiento.

El segundo punto del orden del día es la [elección de secretario de la comisión](#).

Esta Presidencia da cuenta de la vacante en la secretaría de la Mesa de la Comisión, que venía ostentando don Alfonso Martínez Baños, el cual ha dejado de formar parte de la comisión. Por lo que procede, consecuentemente, su provisión, que se efectuará de conformidad con lo dispuesto en los artículos 50 y 60.2 del Reglamento de la Cámara, con votación mediante el sistema de papeletas, a propuesta del grupo parlamentario al que perteneciese el diputado que la provocó, en la que los diputados y diputadas consignarán el nombre del candidato propuesto o la dejarán en blanco.

Por el Grupo Parlamentario Socialista se ha propuesto para cubrir la vacante a doña Presentación López Piñero.

Pasamos a la elección.

Le doy la palabra a la vicepresidenta de la comisión para que haga el llamamiento de la votación.

SRA. GARCÍA NAVARRO (VICEPRESIDENTA):

Gracias, señora presidenta.

Por el Grupo Socialista, sustituyendo a Consuelo Cano Hernández, el señor Emilio Ivars.

Presentación López Piñero.

Juan José Molina Gallardo.

Adoración Molina López.

María del Rosario Montero Rodríguez.

Sustituyendo a Jesús Navarro Jiménez, del Grupo Socialista, el señor don Alfonso Martínez Baños.

Don José Soria García.

La presidenta, Inmaculada González Romero.

Y yo misma, María Ángeles García Navarro.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO (PRESIDENTA):

Presentación López Piñero.

Presentación López Piñero.

Blanco.

Blanco.

Presentación López.

Presentación López Piñero.

Presentación López Piñero.

Blanco.

Blanco.

Votos emitidos, nueve. Válidos, nueve. Nulos, cero. Blanco, cuatro. Y votos a favor de doña Presentación López Piñero, cinco.

Resulta elegida y proclamada secretaria de la Comisión Especial de Pobreza y Exclusión Social doña Presentación López Piñero.

Se puede incorporar ya a la Mesa como secretaria.

Seguimos con el tercer punto del orden del día, que es el [calendario de trabajos de la Comisión](#).

En la última comisión hicimos un listado de organizaciones que entendíamos que tenían que venir a comparecer a esta comisión, y esta presidencia va a proponer un calendario para las comparecencias de las diferentes asociaciones, que paso a leer.

Fundación RAIS, 26 o 27 de febrero.

Amnistía Internacional, el 20 de marzo.

Intermón, el 9 de abril

Cáritas y Banco de Alimentos, el 23 de abril

Unicef, 7 de mayo.

Proyecto Abraham, el 21 de mayo.

Dirección General de Familia, el 4 de junio.

Y Consejero de Hacienda, el 18 de junio.

Es la propuesta que hace esta Presidencia con las asociaciones, los colectivos que acordamos en la última comisión.

Les paso la palabra, por si tienen algo que apuntar, a los diferentes grupos parlamentarios.

Señor Ivars, del Grupo Socialista.

SR. IVARS FERRER:

Gracias, presidenta.

Por nuestra parte, estamos de acuerdo con el planteamiento de acelerar un poco el ritmo del trabajo de la comisión, para poder concluir antes de que acabe el periodo de sesiones y ponernos a trabajar en lo que serían las conclusiones de la comisión, incluso dejando en las propias manos de la presidenta que las gestiones que haga, si hay que cambiar algún orden de las comparecencias para poder llevar a cabo este trabajo, pues incluso se nos pueda plantear.

Gracias.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO (PRESIDENTA):

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Podemos, la señora García.

SRA. GARCÍA NAVARRO:

Gracias, señora presidenta.

Sí, coincido con la propuesta que hace de acelerar las reuniones para poder acabar en este periodo de sesiones, así como también decía el señor Ivars, que la presidencia pueda ordenarlas y modificar las fechas propuestas en el caso de que cualquiera de los comparecientes no pudiese venir.

Además, propongo a consideración del resto de los miembros de esta comisión la posibilidad de solicitar el informe que ha elaborado la EAPN en relación a la Región de Murcia, o la ciudad de Murcia, para que se nos facilite ese estudio y nos pueda orientar en el trabajo que tenemos que desarrollar en esta comisión.

Gracias.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO (PRESIDENTA):

Gracias, señora García.

Tiene la palabra el señor Molina Gallardo, del Grupo Ciudadanos.

SR. MOLINA GALLARDO:

Gracias, presidenta.

Nosotros, en cuanto al calendario, no tenemos ninguna objeción. Yo sí haría un par de matizaciones. Pase lo que pase, si alguien no puede venir, no juntemos dos comparecencias. Lo hemos hecho en otras comisiones y eso no es operativo.

Y luego yo pienso que es interesante que a los comparecientes se les dé un tiempo límite de intervención, porque hay quien viene y es sucinto y aguantable, y hay quien viene y nos hace aquí un discurso estilo Fidel Castro, que tampoco tiene sentido. Vamos a darles un tiempo, media hora, lo que se considere oportuno. Todos tenemos tiempos limitados pero a los comparecientes no se les limita el tiempo, y yo ya he estado en comisiones en las que he visto de todo, desde el que ha sido muy cortito hasta el que ha habido casi que decirle: ¿oiga, va a acabar ya o qué? Por lo tanto, no me parece mal que se les dé un tiempo, media hora, lo que consideremos oportuno, que es tiempo más que suficiente para explicar lo que quiera.

Gracias.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO (PRESIDENTA):

Gracias, señor Molina Gallardo.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Popular, la señora Montero.

SRA. MONTERO RODRÍGUEZ:

Muchas gracias, señora presidenta.

Nosotros estamos conformes con la propuesta de la presidencia. Y con respecto a lo que ha dicho la portavoz del Grupo Podemos, creo recordar que ya se habló aquí que iba a haber otra comparecencia de la EAPN donde se iba a presentar el informe reciente. O sea, que yo creo que lo acordamos ya, si mi memoria no me falla. Pero bueno, si no, me parece bien que se le pida, si de todas maneras lo íbamos a ver.

Y con respecto a que se limiten los tiempos de los comparecientes, pues, bueno, siempre que sea una cosa razonable y que les demos un margen también para que no sea la media hora estricta, porque si le falta un poco pues que pueda acabar de explicarnos lo que sea. Ahora, tampoco que se alarguen y que nos tengan aquí dos horas, no por nada, sino porque muchas veces tenemos otras comisiones detrás y eso hace que se retrasen, si no se acaba a tiempo.

Muchas gracias.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO (PRESIDENTA):

Gracias, señora Montero.

Estoy viendo la respuesta de solicitud de información que remite la Consejería de Familia, y, efectivamente, pone el enlace del «Informe del estado de la pobreza», el séptimo informe, de 2017.

Bueno, recogiendo las propuestas de los diferentes grupos parlamentarios, si os parece bien, cuando me ponga en contacto con los comparecientes les indicaré el tiempo, ¿unos veinte minutos?

Bueno, pues les indicaremos a los comparecientes que tienen un tiempo limitado de un máximo de 30 minutos.

Si os parece, cuando terminemos las comparecencias que hemos indicado llamamos a comparecer al presidente de la EAPN de la Región de Murcia, para que nos exponga el último informe que realizó para la Consejería de Familia, y así concluir, para empezar a elaborar las propuestas de resolución de esta comisión.

Creo que lo tenemos ya todo claro. Tenemos este calendario, a falta de incluir la fecha última del presidente de la EAPN, y si no pasa nada la semana que viene nos reuniremos y tendremos la comparecencia de los representantes de la Fundación RAIS.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Gracias.